

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

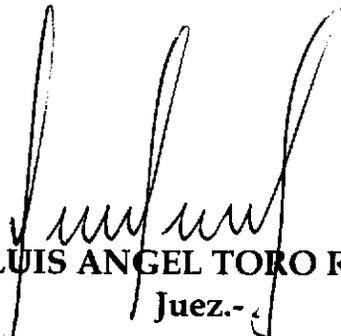
Tibacuy, 27 MAY 2021

Proceso N° 2014-00047

Estando al Despacho el memorial poder radicado vía correo electrónico y como quiera que se reúnen los requisitos procedimentales y sustantivos inicialmente se le reconoce personería al Dr. RICAURTE SILVA ROJAS como apoderado del señor EDGARDO ALIRIO RINCON CARRILLO.

Frente a la solicitud elevada sobre el partidor José Gustavo Hortua Camargo, decrétese su relevo y en consecuencia se designa al Dr. Tiberio Niño Castellanos de la lista de auxiliares de la justicia, para que elabore el correspondiente trabajo de partición, para lo cual se le concede el término de treinta (30) días. Comuníquese por secretaria y tómese posesión del cargo.

NOTIFÍQUESE.-


LUIS ANGEL TORO RUIZ
Juez.-

NOTIFICACION POR ESTADO La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO
N° CHAVEZ Hoy 28 MAY 2021 El Secretario, HARVEY MAURICIO ORTIZ